

Coordinación de Estudios Económicos

Subdirección de Gestión de Análisis

Operacional

Dirección de Gestión Organizacional

Impuesto a cargo en las declaraciones
del impuesto de renta - Grandes
contribuyentes.

Año gravable 2014

(Cifras preliminares)

Diana Parra Garzón
Pastor Sierra Reyes

Documento Web 055
Junio 2015



Resumen

En el mes de abril de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración de renta de los Grandes Contribuyentes por el año gravable 2014 y el pago de la segunda cuota de este tributo. Al igual que el año anterior, el porcentaje del saldo a pagar a cancelar en el mes de abril se estableció en el 50% del valor restante del saldo a pagar declarado luego de descontar el monto cancelado en febrero de 2015 (primera cuota). Con corte al mes de junio de 2015, el recaudo obtenido en la segunda cuota del impuesto de renta de los Grandes Contribuyentes por el año gravable 2014 que se pagó en el mes de abril ascendió a \$3.110 miles de millones (mm).

Con la información disponible de las declaraciones de renta a mayo 14 de 2015 (cifras preliminares), 3.667 Grandes Contribuyentes presentaron la declaración de un total de 3.835 entre personas jurídicas y naturales calificadas como tal por la Entidad. De este conjunto de declarantes, 3.468 registraron un valor positivo en el impuesto a cargo por valor de \$17.614 mm, exhibiendo una reducción de 8,2% frente a lo reportado en este mismo renglón por el año gravable 2013, atribuible principalmente al desempeño del subsector Explotación de minas y canteras durante el año 2014.

Tomando en consideración lo anterior, se resalta el comportamiento positivo de la mayoría de los subsectores económicos, destacándose el subsector Industrias manufactureras pasando del tercer al segundo lugar de importancia por el mayor valor del impuesto a cargo declarado así como del subsector Transporte y almacenamiento. Por orden de magnitud, el subsector Explotación de minas y canteras concentró el mayor valor de impuesto a cargo por subsector, con una participación de 31.1% en el total, seguido de Industrias manufactureras, con el 14.4% del total del impuesto a cargo declarado por los grandes contribuyentes en el año gravable 2014.

Las empresas del subsector Explotación de minas y canteras, Actividades financieras y de seguros, y Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado lideraron el listado de las 50 primeras empresas con mayor impuesto a cargo por el año gravable 2014. Estas 50 empresas cobijaron el 55.0% del impuesto a cargo reconocido por los Grandes Contribuyentes por el año gravable 2014.

Nota Editorial

"Los Cuadernos de Trabajo son documentos preparados en la Subdirección de Gestión de Análisis Operacional de la DIAN, en los que se analiza la evolución del sistema tributario colombiano, desde perspectivas teóricas y prácticas, con el propósito general de aportar elementos para la evaluación y continua construcción de una mejor administración tributaria y un régimen impositivo más eficiente y equitativo.

Los puntos de vista expresados en los Cuadernos de Trabajo son responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen la posición institucional de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales"

Tabla de contenido

	Pág.
Índice de cuadros	4
Índice de gráficas	4
Introducción	5
1. Impuesto a cargo por subsector económico.	5
2. Impuesto a cargo por Direcciones Seccionales.	11
3. Agregado de las cincuenta primeras empresas según el impuesto a cargo declarado por el año gravable 2014.	11

Índice de cuadros

	Pág.
Cuadro 1. Agregado de las principales variables de la declaración del impuesto sobre la renta – Grandes Contribuyentes. Años gravables 2013 y 2014.	6
Cuadro 2. Impuesto a cargo en el impuesto sobre la renta – Grandes Contribuyentes. Por subsector económico. Años gravables 2013 y 2014.	9
Cuadro 3. Impuesto a cargo promedio en el impuesto sobre la renta y número de declarantes – Grandes Contribuyentes. Por subsector económico. Años gravables 2013 y 2014.	10
Cuadro 4. Impuesto a cargo en el impuesto sobre la renta – Grandes Contribuyentes. Por Dirección Seccional. Año gravable 2014.	11
Cuadro 5. Cincuenta primeras personas jurídicas Grandes Contribuyentes según el impuesto a cargo declarado en el impuesto sobre la renta. Años gravables 2013 y 2014.	12
Cuadro 6. Impuesto a cargo en el impuesto sobre la renta – Grandes Contribuyentes. Por Dirección Seccional. Años gravables 2013 y 2014.	13
Cuadro 7. Veinte primeras actividades económicas según el impuesto a cargo declarado por los Grandes Contribuyentes en el impuesto sobre la renta. Años gravables 2013 y 2014.	14

Índice de gráficas

	Pág.
Gráfica 1. Participación por subsector económico en el impuesto a cargo. Grandes Contribuyentes. Años gravables 2013 y 2014.	8

Introducción

En cumplimiento del artículo 562 del Estatuto Tributario, la DIAN establece un conjunto de contribuyentes, responsables o agentes retenedores que deben ser calificados como Grandes Contribuyentes para la correcta administración, recaudo y control de los impuestos que administra. Las condiciones para la definición de este grupo fueron establecidas mediante la Resolución 000027 de 2014, aclarada por la Resolución 000059 de 2014 y modificada por la Resolución 000254 de 2014, considerando el valor declarado de los activos fijos, patrimonio líquido, ingresos brutos e impuesto a cargo en el impuesto de renta del régimen tributario general u ordinario así como el total anual de retenciones informadas en las declaraciones mensuales de retención en la fuente, el total anual del impuesto generado por operaciones gravadas en las declaraciones de IVA, el valor CIF de las importaciones y el valor FOB de las exportaciones. Es así como para el año 2015, el número de Grandes Contribuyentes es de 3.835¹.

Dada la importancia que representa este grupo de contribuyentes en el impuesto reconocido en el impuesto de renta de las personas jurídicas, con una participación alrededor del 75% en el año gravable 2014, se presenta el agregado preliminar del impuesto a cargo de los grandes contribuyentes por el mencionado año gravable, diferenciado por subsector económico, principales actividades económicas, dirección seccional y en comparación con lo registrado por el año gravable 2013.

1. Impuesto a cargo por subsector económico.

El impuesto a cargo reportado a la fecha por 3.667 grandes contribuyentes ascendió a \$17.614 miles de millones (mm). Frente al año anterior se observa una disminución de esta variable con una variación de -8,2%. Si bien los ingresos netos de este subconjunto de declarantes mostraron un incremento de 11,2% respecto al año gravable 2013, el total de costos y deducciones lo hizo a una tasa del 13,7%, lo cual derivó en un menor monto en la renta líquida ordinaria del ejercicio frente al año anterior, pasando de \$89.418 mm a \$83.927 mm. Dado que las rentas exentas crecieron 10,0% entre 2013 y 2014, la disminución observada en la renta líquida ordinaria se mantuvo en la base gravable del impuesto (renglón renta líquida gravable), con una reducción de 7,8% (de \$79.576 mm en 2013 a \$73.373 mm en 2014).

¹ Conforme a las Resoluciones 000267 de diciembre 30 de 2014 y 000009 de febrero 4 de 2015.

Cuadro 1

Agregado de las principales variables de la declaración del impuesto sobre la renta - Grandes Contribuyentes*

Años gravables 2013 y 2014** - miles de millones de pesos y porcentaje

Concepto de la declaración	2013	2014	Var. % 2014 / 13
Casos	3.732	3.667	-1,7%
Total Patrimonio Bruto	1.407.433	1.592.858	13,2%
Pasivos	863.398	1.008.490	16,8%
Total Patrimonio Líquido	548.113	590.634	7,8%
Ingresos Brutos Operacionales	749.264	792.393	5,8%
Ingresos Brutos no Operacionales	41.469	54.791	32,1%
Intereses y Rendimientos Financieros	49.245	84.815	72,2%
Total Ingresos Brutos	839.978	931.999	11,0%
Devoluciones Rebajas y Descuentos en Ventas	13.495	13.131	-2,7%
Ingresos no Constitutivos de Renta	21.796	24.335	11,6%
Total Ingresos Netos	804.686	894.534	11,2%
Total Costos	482.984	514.082	6,4%
Deducción Inversiones en Activos	2.395	3.322	38,7%
Total Deducciones	235.473	302.955	28,7%
Renta Líquida Ordinaria del Ejercicio	89.418	83.927	-6,1%
Perdida Líquida del Ejercicio	7.038	11.995	70,4%
Compensaciones	2.752	2.465	-10,4%
Renta Líquida	86.666	81.461	-6,0%
Renta Presuntiva	9.063	9.481	4,6%
Renta Exenta	8.488	9.335	10,0%
Rentas Gravables	9	185	n.a.
Renta Líquida Gravable	79.576	73.373	-7,8%
Impuesto Sobre la Renta Líquida Gravable	19.762	18.155	-8,1%
Descuentos Tributarios	743	783	5,3%
Impuesto Neto de Renta	19.021	17.369	-8,7%
Impuesto de Ganancias Ocasionales	173	245	41,9%
Total Impuesto a Cargo	19.193	17.614	-8,2%
Anticipo por el año gravable anterior	10.035	7.059	-29,7%
Saldo Favor del Período Anterior	887	1.335	50,4%
Autoretenciones	8.167	9.170	12,3%
Otras Retenciones	3.577	3.544	-0,9%
Total Retenciones	11.745	12.714	8,3%
Anticipo por el año gravable siguiente	7.099	5.170	-27,2%
Sanciones	6	2	-64,3%
Total Saldo a Pagar	9.011	7.826	-13,2%
Total Saldo a Favor	5.380	6.148	14,3%

*: Se trata de los Grandes Contribuyentes activos para la vigencia 2015, tanto en la información del año gravable 2013 como en la del año gravable 2014, declarantes del formulario 110.

** : Cifras preliminares. n.a.: variación superior al 200%.

Fuente: Declaraciones del impuesto sobre la renta de personas jurídicas, años gravables 2013 y 2014. Subdirección de Gestión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, corte mayo 11 (AG 2013) y mayo 14 (AG 2014) de 2015.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos. SGAO. DIAN.

Quince de los veinte subsectores económicos en los que se agrupa a los declarantes presentaron un comportamiento positivo en el impuesto a cargo respecto de lo registrado en el año gravable 2013. Entre éstos se destacan los subsectores Industrias manufactureras, que aumentó \$256 mm

entre 2013 y 2014, para un crecimiento de 11,2%; Transporte y almacenamiento, al pasar de \$997 mm a \$1.233 mm para un aumento de \$236 mm (variación de 23,7%), y Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, con un mayor monto por \$204 mm entre 2013 y 2014 y una variación positiva de 14,2%.

Entre los subsectores que exhibieron una disminución en el impuesto a cargo se encuentra el subsector Explotación de minas y canteras, con una reducción de \$2.503 mm frente al año gravable 2013 (variación de -31,4%). A pesar de lo anterior, sigue siendo el subsector con mayor participación en el impuesto a cargo declarado por los grandes contribuyentes.

Para el año gravable 2014, los primeros cinco subsectores conforme al mayor reconocimiento del impuesto abarcaron el 77.7% del total registrado en las declaraciones, siendo los subsectores de Explotación de minas y canteras; Industrias manufactureras; Actividades financieras y de seguros; Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; y Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

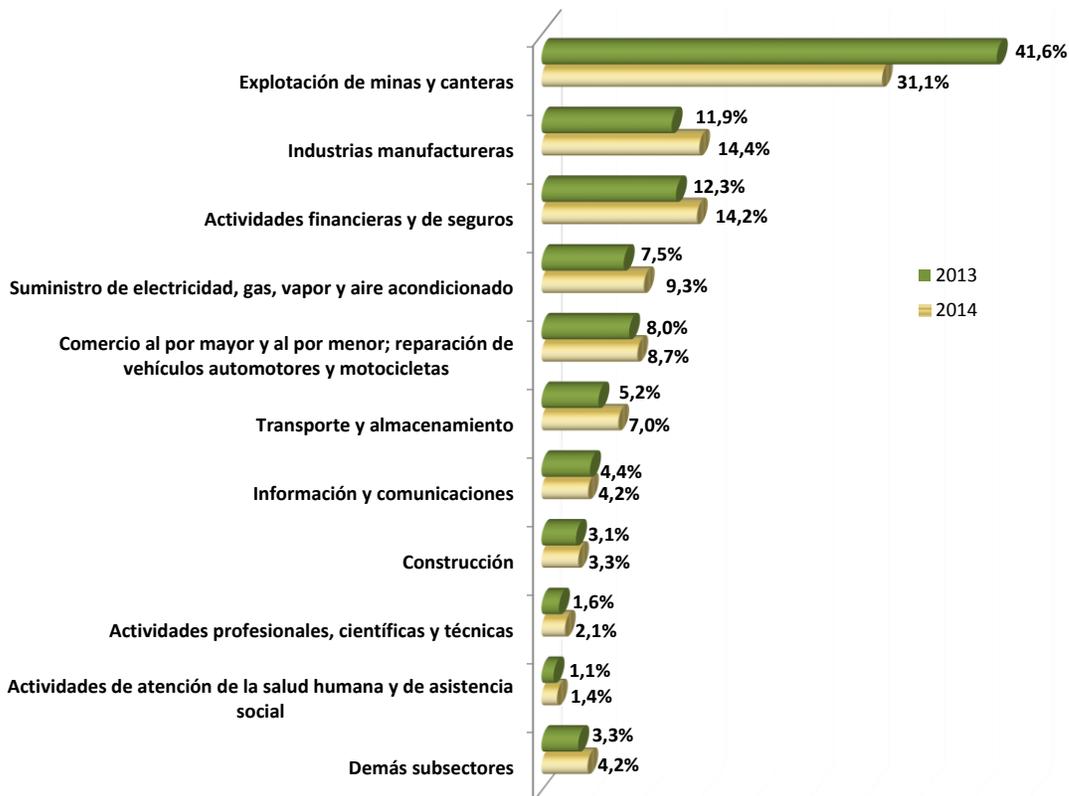
✓ Explotación de minas y canteras.

El mayor valor declarado como impuesto a cargo lo realizó el subsector Explotación de minas y canteras, pasando de \$7.977 mm a \$5.473 mm entre 2013 y 2014, y aportando -13.0 puntos a la variación total del impuesto a cargo (-8.2%) (ver Cuadro 2). La actividad económica Extracción de petróleo crudo registró un impuesto a cargo reconocido de \$4.999 mm, ubicándose en primer lugar entre las actividades de este subsector, seguido de Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural con un monto de \$225 mm, para un aumento absoluto de \$52 mm en el periodo 2013-2014.

✓ Industrias manufactureras.

El subsector Industrias manufactureras registró \$2.534 mm en la variable de análisis para el año gravable 2014, con un incremento de 11.2% frente al año anterior. Con este monto registrado, desplazó al tercer lugar al subsector Actividades financieras y de seguros respecto de lo sucedido en el año 2013. Las actividades económicas que aportaron en mayor medida al crecimiento de este subsector fueron las siguientes: Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas, pasando de \$343 mm a \$498 mm; Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de aguas minerales y de otras aguas embotelladas, con una contribución de 1.3 puntos a la variación final y un impuesto a cargo por valor de \$141 mm en el año gravable 2014; y Elaboración y refinación de azúcar, que aumentó su impuesto a cargo en \$28 mm alcanzando un valor de \$62 mm en el último año.

Gráfico 1
Participación por subsector económico en el impuesto a cargo -
Grandes Contribuyentes. Años gravables 2013 y 2014*



*: Cifras preliminares.

✓ **Actividades financieras y de seguros.**

Frente al año anterior, el subsector Actividades financieras y de seguros exhibió un crecimiento de 6,0% en el impuesto a cargo, situándose como el tercer subsector con mayor impuesto reconocido durante la vigencia 2014. Si bien la actividad económica de Bancos comerciales es la que muestra el mayor valor en el impuesto a cargo dentro de las actividades que conforman este subsector, con un monto de \$1.277 mm, presentó un descenso de 7.4% respecto al año 2013, contribuyendo negativamente a la variación total del subsector con 4.3 puntos porcentuales. Entre las actividades que aportaron al crecimiento del subsector se encuentran las actividades económicas de Otras actividades relacionadas con el mercado de valores y Actividades de administración de fondos, con un aporte de 7.5 puntos porcentuales y un aumento absoluto en el impuesto a cargo por \$176 mm entre 2013 y 2014.

✓ **Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.**

En cuanto al subsector Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, éste aportó 1.1 puntos porcentuales a la variación total del impuesto a cargo de los grandes contribuyentes, aumentando el impuesto reconocido de \$1.440 mm en el año 2013 a \$1.644 en el año 2014. La actividad económica Generación de energía eléctrica participó con el 40.8% (\$671 mm) del total

del impuesto reconocido por las actividades de este subsector mostrando un incremento de 12,9% frente al año gravable 2013.

Cuadro 2

Impuesto a cargo en el impuesto sobre la renta - Grandes Contribuyentes* - años gravables 2013 y 2014**
Por subsector económico - miles de millones de pesos y porcentaje

Subsector económico	Valor declarado		Variación % 2014 / 2013	Participación		Contribución a la variación en AG 2014
	2013	2014		2013	2014	
Explotación de minas y canteras	7.977	5.473	-31,4%	41,6%	31,1%	-13,0%
Industrias manufactureras	2.279	2.534	11,2%	11,9%	14,4%	1,3%
Actividades financieras y de seguros	2.356	2.497	6,0%	12,3%	14,2%	0,7%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.440	1.644	14,2%	7,5%	9,3%	1,1%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.534	1.540	0,4%	8,0%	8,7%	0,0%
Transporte y almacenamiento	997	1.233	23,7%	5,2%	7,0%	1,2%
Información y comunicaciones	850	747	-12,1%	4,4%	4,2%	-0,5%
Construcción	604	588	-2,6%	3,1%	3,3%	-0,1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	305	375	23,0%	1,6%	2,1%	0,4%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	210	247	17,6%	1,1%	1,4%	0,2%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	172	210	22,3%	0,9%	1,2%	0,2%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	165	157	-4,5%	0,9%	0,9%	0,0%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	66	100	51,4%	0,3%	0,6%	0,2%
Actividades inmobiliarias	82	84	3,2%	0,4%	0,5%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	62	71	15,7%	0,3%	0,4%	0,1%
Alojamiento y servicios de comida	53	53	0,6%	0,3%	0,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	22	24	12,1%	0,1%	0,1%	0,0%
Rentistas de capital	5	21	303,3%	0,0%	0,1%	0,1%
Otras actividades de servicios	14	12	-14,3%	0,1%	0,1%	0,0%
Educación	3	4	22,8%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	19.193	17.614	-8,2%	100,0%	100,0%	-8,2%

*: Se trata de los Grandes Contribuyentes activos para la vigencia 2015, tanto en la información del año gravable 2013 como en la del año gravable 2014, declarantes del formulario 110.

** : Cifras preliminares.

Fuente: Declaraciones del impuesto sobre la renta de personas jurídicas, años gravables 2013 y 2014. Subdirección de Gestión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, corte mayo 11 (AG 2013) y mayo 14 (AG 2014) de 2015.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos. SGAO. DIAN.

✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Finalmente, el subsector Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas presentó una variación de 0,4% en el impuesto a cargo entre 2013 y 2014. Las actividades económicas de Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador; Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos; Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco; y Comercio de vehículos

automotores nuevos concentraron el 44.8% del impuesto declarado entre cincuenta actividades que conforman este subsector en los años 2013 y 2014. Las dos primeras actividades redujeron su impuesto a cargo respecto del año anterior en 18,4% y 9,1%, respectivamente, en tanto que los grandes contribuyentes de las actividades relacionadas con el comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco, y con el comercio de vehículos automotores nuevos crecieron 4,0% y 6,0%, respectivamente.

- Impuesto a cargo promedio y número de declarantes.

El mayor número de grandes contribuyentes declarantes del impuesto por el año gravable 2014 se ubicó en el subsector Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, con 1.064 casos, seguido del subsector Industrias manufactureras con 742 sociedades. Los grandes contribuyentes que registraron valor positivo en el impuesto a cargo fueron 3.468 siendo el mayor impuesto a cargo promedio el de las sociedades del subsector Explotación de minas y canteras con \$37,7 mm seguido del subsector Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado con \$26,1 mm, subsectores que se caracterizan por un alto impuesto reconocido por un grupo pequeño de declarantes.

Cuadro 3

Impuesto a cargo promedio en el impuesto sobre la renta y número de declarantes - Grandes Contribuyentes* - años gravables 2013 y 2014**
Por subsector económico - miles de millones de pesos y porcentaje

Subsector económico	Número de declarantes		Participación		Impuesto a cargo promedio		Número de declarantes con impuesto a cargo positivo		Impuesto a cargo promedio (declarantes con impuesto positivo)	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Explotación de minas y canteras	176	169	4,7%	4,6%	45,3	32,4	156	145	51,1	37,7
Industrias manufactureras	748	742	20,0%	20,2%	3,0	3,4	730	720	3,1	3,5
Actividades financieras y de seguros	288	290	7,7%	7,9%	8,2	8,6	274	272	8,6	9,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	77	78	2,1%	2,1%	18,7	21,1	62	63	23,2	26,1
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.098	1.064	29,4%	29,0%	1,4	1,4	1.077	1.030	1,4	1,5
Transporte y almacenamiento	207	191	5,5%	5,2%	4,8	6,5	187	178	5,3	6,9
Información y comunicaciones	124	124	3,3%	3,4%	6,9	6,0	116	118	7,3	6,3
Construcción	208	203	5,6%	5,5%	2,9	2,9	201	194	3,0	3,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	194	195	5,2%	5,3%	1,6	1,9	189	192	1,6	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	105	104	2,8%	2,8%	2,0	2,4	101	97	2,1	2,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	162	166	4,3%	4,5%	1,1	1,3	161	165	1,1	1,3
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	43	43	1,2%	1,2%	3,8	3,7	38	40	4,3	3,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	94	91	2,5%	2,5%	0,7	1,1	93	87	0,7	1,1
Actividades inmobiliarias	66	67	1,8%	1,8%	1,2	1,3	64	64	1,3	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	30	28	0,8%	0,8%	2,1	2,5	27	25	2,3	2,8
Alojamiento y servicios de comida	46	47	1,2%	1,3%	1,2	1,1	43	42	1,2	1,3
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	41	39	1,1%	1,1%	0,5	0,6	20	18	1,1	1,4
Rentistas de capital	6	8	0,2%	0,2%	0,9	2,6	5	8	1,1	2,6
Otras actividades de servicios	11	10	0,3%	0,3%	1,3	1,2	9	7	1,5	1,7
Educación	8	8	0,2%	0,2%	0,4	0,5	3	3	1,0	1,2
Total	3.732	3.667	100,0%	100,0%	5,1	4,8	3.556	3.468	5,4	5,1

*: Se trata de los Grandes Contribuyentes activos para la vigencia 2015, tanto en la información del año gravable 2013 como en la del año gravable 2014, declarantes del formulario 110.

** : Cifras preliminares.

Fuente: Declaraciones del impuesto sobre la renta de personas jurídicas, años gravables 2013 y 2014. Subdirección de Gestión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, corte mayo 11 (AG 2013) y mayo 14 (AG 2014) de 2015.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos. SGAO. DIAN.

2. Impuesto a cargo por Direcciones Seccionales.

De acuerdo con el domicilio fiscal de los declarantes, el 76.3% del impuesto a cargo se concentró en la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes, alcanzando un valor de \$13.443 mm. Le siguen en orden descendente las Seccionales de Impuestos de Medellín y Cali (ver cuadro 4) con una participación en el impuesto a cargo declarado de 9.0% y 5.4%, respectivamente.

Cuadro 4

Impuesto a cargo en el impuesto sobre la renta - Grandes Contribuyentes* - año gravable 2014**
Por Dirección Seccional - miles de millones de pesos y porcentaje

Dirección Seccional	Valor del impuesto a cargo	Participación	Dirección Seccional	Valor del impuesto a cargo	Participación
Impuestos de Grandes Contribuyentes	13.443	76,3%	Impuestos y Aduanas de Yopal	29	0,2%
Impuestos de Medellín	1.589	9,0%	Impuestos y Aduanas de Ibagué	29	0,2%
Impuestos de Cali	956	5,4%	Impuestos y Aduanas de Armenia	23	0,1%
Impuestos de Barranquilla	457	2,6%	Impuestos y Aduanas de Buenaventura	22	0,1%
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	203	1,2%	Impuestos y Aduanas de Pasto	16	0,1%
Impuestos de Cartagena	138	0,8%	Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	13	0,1%
Impuestos y Aduanas de Palmira	113	0,6%	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	9	0,1%
Impuestos y Aduanas de Popayán	91	0,5%	Impuestos y Aduanas de Riohacha	6	0,0%
Impuestos y Aduanas de Manizales	83	0,5%	Impuestos y Aduanas de Valledupar	6	0,0%
Impuestos y Aduanas de Pereira	82	0,5%	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	5	0,0%
Impuestos y Aduanas de Neiva	64	0,4%	Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto As	4	0,0%
Impuestos y Aduanas de Montería	55	0,3%	Impuestos y Aduanas de San Andrés	2	0,0%
Impuestos y Aduanas de Tunja	40	0,2%	Impuestos y Aduanas de Quibdó	1	0,0%
Impuestos y Aduanas de Villavicencio	36	0,2%	Demás direcciones seccionales***	7	0,0%
Impuestos y Aduanas de Santa Marta	32	0,2%			
Impuestos de Cúcuta	30	0,2%			
Impuestos y Aduanas de Tuluá	29	0,2%			
Total				17.614	100,0%

*: Se trata de los Grandes Contribuyentes activos para la vigencia 2015, tanto en la información del año gravable 2013 como en la del año gravable 2014, declarantes del formulario 110.

** : Cifras preliminares.

***: Dando cumplimiento al artículo 583 del Estatuto Tributario sobre la reserva de la declaración, se agregan las cifras de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Florencia, Arauca y Girardot.

Fuente: Declaraciones del impuesto sobre la renta de personas jurídicas, años gravables 2013 y 2014. Subdirección de Gestión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, corte mayo 11 (AG 2013) y mayo 14 (AG 2014) de 2015.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos. SGAO. DIAN.

Respecto al número de Grandes Contribuyentes por Dirección Seccional con valor positivo en el impuesto a cargo, el 57.3% de los 3.468 casos se registró en la Seccional Grandes Contribuyentes (1.987 sociedades). Le siguen las seccionales de Medellín, Cali y Barranquilla, con 496, 258 y 172 casos, respectivamente.

3. Agregado de las cincuenta primeras empresas según el impuesto a cargo declarado por el año gravable 2014.

Ordenadas por el monto del impuesto a cargo, el valor declarado por las 50 primeras empresas sumó \$9.683 mm, para una participación del 55.0% en el total del impuesto a cargo declarado por los Grandes Contribuyentes (ver Cuadro 5). Estas 50 sociedades redujeron su impuesto

reconocido en 10.7%, siendo el subsector Explotación de minas y canteras el que presentó la mayor variación negativa en el impuesto a cargo para este subconjunto de declarantes, con -29,9%, y el mayor aporte negativo a la variación de este renglón (-18.9 puntos porcentuales), junto con el comportamiento negativo de dos subsectores más.

Cabe anotar que se observó una variación positiva respecto al año gravable 2013 para los subsectores asociados a las actividades económicas que desarrollan el resto de las cincuenta empresas consideradas. Es el caso de los subsectores Actividades financieras y de seguros; Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Transporte y almacenamiento; Industrias manufactureras; Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Actividades profesionales, científicas y técnicas; y Construcción. En conjunto incrementaron su impuesto a cargo en 30,2%, al pasar de \$3.338 mm en el año 2013 a \$4.345 mm en el año 2014.

Cuadro 5

Cincuenta primeras personas jurídicas Grandes Contribuyentes * según el impuesto a cargo declarado en el impuesto sobre la renta

Años gravables 2013 y 2014** - millones de pesos y porcentaje

Concepto	Impuesto a cargo		Diferencia	Var. % 2014 / 13	Participación AG 2014
	2013	2014			
Cincuenta primeras personas jurídicas Grandes Contribuyentes año gravable 2014	10.843.858	9.683.311	-1.160.548	-10,7%	55,0%
Resto de Grandes Contribuyentes	8.349.283	7.930.987	-418.296	-5,0%	45,0%
Total	19.193.141	17.614.298	-1.578.844	-8,2%	100,0%

*: Se trata de los Grandes Contribuyentes activos para la vigencia 2015, tanto en la información del año gravable 2013 como en la del año gravable 2014, declarantes del formulario 110.

** : Cifras preliminares.

Fuente: Declaraciones del impuesto sobre la renta de personas jurídicas, años gravables 2013 y 2014. Subdirección de Gestión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, corte mayo 11 (AG 2013) y mayo 14 (AG 2014) de 2015.

Elaboró. Coordinación de Estudios Económicos. SGAO. DIAN.

Cuadro 6

Impuesto a cargo en el impuesto sobre la renta - Grandes Contribuyentes* - años gravables 2013 y 2014**
Por Dirección Seccional - millones de pesos y porcentaje

Dirección Seccional	Impuesto a cargo		Participación 2014	Var. % 2014/ 13	Contribución a la variación en AG 2014	Número de declarantes		Número de declarantes con impuesto a cargo positivo	
	2013	2014				2013	2014	2013	2014
Impuestos de Grandes Contribuyentes	15.319.200	13.442.822	76,3%	-12,2%	-9,8%	2.159	2.111	2.051	1.987
Impuestos de Medellín	1.501.390	1.588.704	9,0%	5,8%	0,5%	521	518	500	496
Impuestos de Cali	708.742	955.832	5,4%	34,9%	1,3%	264	268	253	258
Impuestos de Barranquilla	532.929	456.861	2,6%	-14,3%	-0,4%	188	184	179	172
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	213.251	203.015	1,2%	-4,8%	-0,1%	118	116	113	110
Impuestos de Cartagena	167.738	138.161	0,8%	-17,6%	-0,2%	82	80	78	75
Impuestos y Aduanas de Palmira	96.587	113.016	0,6%	17,0%	0,1%	40	39	38	37
Impuestos y Aduanas de Popayán	88.442	91.489	0,5%	3,4%	0,0%	37	34	35	32
Impuestos y Aduanas de Manizales	79.490	83.042	0,5%	4,5%	0,0%	42	42	39	37
Impuestos y Aduanas de Pereira	73.311	82.196	0,5%	12,1%	0,0%	48	49	45	46
Impuestos y Aduanas de Neiva	54.571	64.257	0,4%	17,7%	0,1%	16	15	16	15
Impuestos y Aduanas de Montería	43.407	55.384	0,3%	27,6%	0,1%	15	15	14	14
Impuestos y Aduanas de Tunja	37.454	40.078	0,2%	7,0%	0,0%	8	8	8	8
Impuestos y Aduanas de Villavicencio	49.246	35.797	0,2%	-27,3%	-0,1%	19	20	18	20
Impuestos y Aduanas de Santa Marta	41.194	31.962	0,2%	-22,4%	0,0%	23	23	23	22
Impuestos de Cúcuta	23.735	30.367	0,2%	27,9%	0,0%	26	22	24	21
Impuestos y Aduanas de Tuluá	20.577	29.329	0,2%	42,5%	0,0%	18	17	18	15
Impuestos y Aduanas de Yopal	21.269	29.325	0,2%	37,9%	0,0%	9	9	9	9
Impuestos y Aduanas de Ibagué	26.845	29.037	0,2%	8,2%	0,0%	16	16	15	16
Impuestos y Aduanas de Armenia	19.421	22.938	0,1%	18,1%	0,0%	13	13	13	13
Impuestos y Aduanas de Buenaventura	18.700	21.575	0,1%	15,4%	0,0%	6	7	6	7
Impuestos y Aduanas de Pasto	12.927	16.336	0,1%	26,4%	0,0%	13	12	12	11
Impuestos y Aduanas de Barrancabermeja	8.923	13.305	0,1%	49,1%	0,0%	10	10	10	10
Impuestos y Aduanas de Sogamoso	8.943	9.269	0,1%	3,6%	0,0%	8	8	8	8
Impuestos y Aduanas de Riohacha	5.086	6.148	0,0%	20,9%	0,0%	9	7	8	7
Impuestos y Aduanas de Valledupar	4.253	5.535	0,0%	30,2%	0,0%	4	4	4	4
Impuestos y Aduanas de Sincelejo	5.139	5.219	0,0%	1,6%	0,0%	3	3	3	3
Delegada de Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	3.899	3.578	0,0%	-8,2%	0,0%	3	3	3	3
Impuestos y Aduanas de San Andrés	2.155	1.935	0,0%	-10,2%	0,0%	4	4	4	4
Impuestos y Aduanas de Quibdó	1.044	1.040	0,0%	-0,4%	0,0%	7	7	6	5
Demás Direcciones Seccionales**	3.272	6.744	0,0%	106,1%	0,0%	3	3	3	3
Total	19.193.141	17.614.298	100,0%	-8,2%	-8,2%	3.732	3.667	3.556	3.468

*: Se trata de los Grandes Contribuyentes activos para la vigencia 2015, tanto en la información del año gravable 2013 como en la del año gravable 2014, declarantes del formulario 110.

** : Cifras preliminares.

** : Dando cumplimiento al artículo 583 del Estatuto Tributario sobre la reserva de la declaración, se agregan las cifras de las Direcciones Seccionales de Impuestos y Aduanas de Florencia, Arauca y Girardot.

Fuente: Declaraciones del impuesto sobre la renta de personas jurídicas, años gravables 2013 y 2014. Subdirección de Gestión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, corte mayo 11 (AG 2013) y mayo 14 (AG 2014) de 2015.

Elaboró: Coordinación de Estudios Económicos. SGAO. DIAN.

Cuadro 7

Veinte primeras actividades económicas según el impuesto a cargo declarado por los Grandes Contribuyentes* en el impuesto sobre la renta
Años gravables 2013 y 2014** - millones de pesos y porcentaje

Actividad económica	Impuesto a cargo		Var. % 2014/ 13	Participación		Contribuc. a la variac. en AG 2014	Número de declarantes	
	2013	2014		2013	2014		2013	2014
Extracción de petróleo crudo	7.355.861	4.999.199	-32,0%	38,3%	28,4%	-12,3%	65	61
Bancos comerciales	1.378.802	1.277.443	-7,4%	7,2%	7,3%	-0,5%	20	22
Transporte por tuberías	156.972	941.703	n.a.	0,8%	5,3%	4,1%	14	14
Generación de energía eléctrica	594.310	671.130	12,9%	3,1%	3,8%	0,4%	27	27
Producción de malta, elaboración de cervezas y otras bebidas malteadas	342.553	498.341	45,5%	1,8%	2,8%	0,8%	3	4
Actividades de telecomunicaciones inalámbricas	603.539	481.363	-20,2%	3,1%	2,7%	-0,6%	5	4
Comercialización de energía eléctrica	110.156	378.132	n.a.	0,6%	2,1%	1,4%	22	24
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril	284.014	272.557	-4,0%	1,5%	1,5%	-0,1%	51	51
Distribución de energía eléctrica	458.060	268.422	-41,4%	2,4%	1,5%	-1,0%	8	7
Actividades de administración de fondos	193.274	264.058	36,6%	1,0%	1,5%	0,4%	18	20
Producción de gas; distribución de combustibles gaseosos por tuberías	232.322	232.618	0,1%	1,2%	1,3%	0,0%	15	15
Otras actividades relacionadas con el mercado de valores	124.795	230.418	84,6%	0,7%	1,3%	0,6%	60	60
Actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural	172.846	225.105	30,2%	0,9%	1,3%	0,3%	67	64
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	245.758	200.482	-18,4%	1,3%	1,1%	-0,2%	89	88
Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	188.792	197.853	4,8%	1,0%	1,1%	0,0%	25	25
Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos	209.388	190.270	-9,1%	1,1%	1,1%	-0,1%	40	36
Extracción de hulla (carbón de piedra)	384.953	182.931	-52,5%	2,0%	1,0%	-1,1%	19	20
Construcción de otras obras de ingeniería civil	154.340	181.232	17,4%	0,8%	1,0%	0,1%	74	71
Fabricación de cemento, cal y yeso	192.712	166.300	-13,7%	1,0%	0,9%	-0,1%	8	7
Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco	149.252	155.283	4,0%	0,8%	0,9%	0,0%	47	46
Subtotal 20 primeras actividades económicas según el valor del impuesto a cargo	13.532.701	12.014.839	-11,2%	70,5%	68,2%	-7,9%	677	666
Resto de actividades económicas (303 actividades)	5.660.440	5.599.459	-1,1%	29,5%	31,8%	-0,3%	3.055	3.001
Total	19.193.141	17.614.298	-8,2%	100,0%	100,0%	-8,2%	3.732	3.667

*: Se trata de los Grandes Contribuyentes activos para la vigencia 2015, tanto en la información del año gravable 2013 como en la del año gravable 2014, declarantes del formulario 110.

** : Cifras preliminares.

n.a.: variación superior al 200%.

Fuente: Declaraciones del impuesto sobre la renta de personas jurídicas, años gravables 2013 y 2014. Subdirección de Gestión de Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, corte mayo 11 (AG 2013) y mayo 14 (AG 2014) de 2015.

Elaboró. Coordinación de Estudios Económicos. SGAO. DIAN.